

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso : Ordinario Laboral de única Instancia
Demandante : MARLENY AMPARO GÓMEZ
Demandado : COLPENSIONES
Radicado Nro. : 05001-41-05-003-2019-00005-01

En el proceso de la referencia, no fue posible realizar la audiencia de que trata el artículo 82 del C.P.T. y S.S programada para el 20 de noviembre de 2020, toda vez que no fue posible acceder al archivo contentivo de la audiencia que contenía la decisión de primera instancia.

Para que tenga lugar la audiencia en la que se emitirá sentencia escrita, se señala el día **DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 P.M)..**

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. **47** Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **8 de abril de 2021** a las 8 a.m.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria